CERTIFICADO DE SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE FECHA: 26/11/2025 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2831 DE 2025

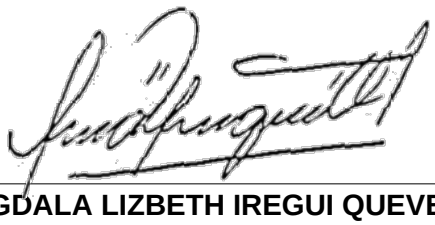
CONTRATISTA: CONSORCIO ECOSISTEMAS

FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA: 01/01/2026 FECHA TERMINA LA PRORROGA: 13/02/2026

Teniendo en cuenta que algunas de las disposiciones descritas en el contrato No CAR-CM-2831-2025 no se ajustan en su integridad a lo previsto en el estudio previo, anexo técnico presupuesto y demás documentos dispuestos en el proceso de concurso de méritos No. CAR-CM-005-2025, se expone la necesidad de solicitar el modificatorio No. 1 al contrato de interventoría No. CAR-CM-2831-2025.

Lo anterior toda vez que se evidencia que en la minuta del contrato de interventoría No. CAR-CM-2831-2025 existe una imprecisión y ambivalencia en minuta, puesto que las cláusulas indicadas anteriormente contienen disposiciones contrarias que se requieren ajustar.

Así mismo, Continuar con el contrato de interventoría por la totalidad de los seis (6) meses, se manifiesta en la necesidad realizar articuladamente la interventoría en la ejecución del Contrato No. CAR-LP-1914-2025, en un esquema de acompañamiento técnico, administrativo y ambiental continuo. Esta articulación permite garantizar que cada fase del proyecto, desde la planeación y el diseño de las medidas de adaptación hasta su implementación, seguimiento y cierre, se realice conforme a las especificaciones contractuales, las normas ambientales vigentes y los lineamientos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR. El trabajo conjunto entre la interventoría, la supervisión y el contratista facilita la coherencia operativa y la trazabilidad técnica, asegurando que las actividades en campo, la gestión de recursos y los resultados obtenidos contribuyan efectivamente al objetivo general del proyecto: restablecer coberturas vegetales y fortalecer la capacidad adaptativa frente al cambio climático en el municipio de Tocancipá. La interventoría actúa como garante de la calidad, eficiencia y sostenibilidad del proceso, promoviendo la coordinación institucional, el cumplimiento de metas y la optimización de los recursos públicos invertidos.



MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO
C.C. No. 52828926